

11 de marzo de 2026

CIRCULAR: NOVEDADES AEAT (ADU.-F- 42/26)



Para su información, se facilita el enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>

Se destacan, a continuación, algunas de las más recientes:

- DESCONSOLIDACIÓN G4.

En relación con el cierre de la generación de DSDT en recintos no marítimos a partir del 9/3, a partir de mañana, 10/3/26, sólo se podrá desconsolidar los G4 generados tanto mediante G5G como en las ultimaciones de tránsito en aquellas ubicaciones donde en la configuración de la ubicación figure como "Admite DSDT" = "Sí".

- PUBLICACIÓN DE NUEVA REVISIÓN 1.17 DE LA GUÍA TÉCNICA DE SERVICIOS WEB DE TRÁNSITO PARA EL SISTEMA NCTSG

Se publica la revisión 1.17 de la guía de los Servicios Web de Tránsito para el intercambio de información entre los Operadores y la Aduana en el nuevo Sistema NCTSG (New Computerized Transit System Phase 6). Esta guía recoge los mensajes del dominio externo (comunicación entre el Operador Económico y la Agencia Tributaria) del componente nacional del Sistema Automatizado de Declaraciones de Tránsito (NCTSG), así como las adaptaciones que puedan ser necesarias para la mejora de los Sistemas Nacionales de Tránsito en línea con el Código Aduanero de la Unión (CAU).

En esta nueva revisión, aparte de cambios en ciertas reglas, se explican principalmente los cambios derivados de la adaptación de la declaración de tránsito al Acuerdo UE - Reino Unido en relación con Gibraltar hecho público el 26 de febrero de 2026.

[GUÍA DE SERVICIOS WEB DE TRÁNSITO \(Nuevo Sistema NCTSG\)](#)

- **DECLARACIÓN DE F44, EXCHANGERATE Y VALIDACIÓN DE TRIBUTOS ADVALOREM**

A partir del día 16 de marzo, tal como indica la separa, se permitirá declarar el dato del tipo de cambio en euros en la etiqueta ExchangeRate de la subcabecera – GoodsShipment – en el siguiente supuesto:

Tipo de cambio en euros para el régimen adicional F44, indicando Tipo de cambio en euros anterior a la activación de la declaración. No puede ser cero.

Si no se declara el tipo de cambio en euros en ExchangeRate, se asumirá el tipo de cambio en euros a la fecha de admisión en el momento de activación de la declaración y además no se validarán la base imponible de los tributos advalorem declarados (como A00, A30, A35, A40, A45, B00 y B01)

- **NUEVA VERSIÓN 1.12 DE GUÍA G4**

Se publica nueva versión 1.12 de la guía técnica de G4 para la declaración de depósito temporal de mercancías, con varias novedades como la inclusión de un nuevo documento previo 1241 y el cambio en el cálculo de la situación aduanera para los documentos 1238 y 1240, introducción de los bultos multipartida, una propuesta de nueva versión del servicio web de consulta y establecimiento de limitaciones técnicas al número máximo de houses y partidas en G3, G4 y G5.

Se recuerda que el 9 de marzo de 2026, a las 9:00 h, se cerrará la posibilidad de dar de alta nuevas cabeceras (medios de transporte) de DSDT en recintos aéreos con el mensaje EDIFACT MANREP. Se seguirán permitiendo los mensajes EDIFACT MANREP/ MANCAR para modificaciones, activaciones, anulaciones y borrados de cabecera y para altas, modificaciones, cambios de ubicación (CUB), anulaciones y borrados de partidas en cabeceras ya declaradas, sobre las partidas existentes en DSDT, así como la referencia y datados de DSDT ya declaradas desde cualquier posterior declaración aduanera.

[Guía técnica para la Declaración de Depósito Temporal \(G4\)](#)

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico

